CAMARA DE DIPUTADOS
Secretaria General Legislativa
RECIBIDO
30 SEP 2025
POR _____ HORA 12:44 pm
04859.

Cámara de Diputados de la República Dominicana

Ing. Luis Enrique Castillo Ogando

Diputado Provincia Elías Piña

Santo Domingo, D. N.
30 de septiembre de 2025

Al: Licenciado
Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de Diputados
Su despacho. -

Vía: Licenciada
Francisca Yvonne Mota de Jesús
Secretaria Legislativa

Honorable presidente:

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted, con la finalidad de solicitarle la inclusión en el orden del día, el **Proyecto de resolución que solicita al Presidente Constitucional de la República, Lic. Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Deportes y Recreación para la construcción de un play en el Distrito Municipal Sabana Cruz, Municipio Bánica, Provincia Elías Piña.**

Con sentimientos de alta estima y consideración,

Atentamente,

ING. LUIS CASTILLO OGANDO
Cámara de Diputados de la República
Diputado Provincia Elías Piña

Ing. Luis E. Castillo Ogando
Diputado provincia Elías Piña

PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA, LIC. LUIS ABINADER CORONA, INSTRUIR AL MINISTRO DE DEPORTES Y RECREACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PLAY EN EL DISTRITO MUNICIPAL SABANA CRUZ, MUNICIPIO BÁNICA, PROVINCIA ELÍAS PIÑA.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que la Constitución de la República Dominicana, en su artículo 65, establece que el Estado promoverá la práctica del deporte y recreación como medios para el desarrollo físico, intelectual y social de la población.

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el Distrito Municipal de Sabana Cruz, perteneciente al Municipio de Bánica, en la Provincia Elías Piña, carece de una infraestructura deportiva adecuada que permita a niños, jóvenes y adultos practicar deportes y actividades recreativas.

CONSIDERANDO TERCERO: Que la juventud de Sabana Cruz ha mostrado un creciente interés por el desarrollo deportivo, en especial en disciplinas como el béisbol y el softbol, pero se ve limitada por la falta de un espacio apropiado para tales fines.

CONSIDERANDO CUARTO: Que la construcción de un play en esta comunidad fomentaría la inclusión social, la disciplina, la salud, la prevención de la delincuencia y el fortalecimiento del tejido comunitario, en una zona históricamente afectada por la pobreza y el aislamiento geográfico.

CONSIDERANDO QUINTO: Que es deber del Estado promover el desarrollo equitativo de todas las regiones del país, especialmente aquellas más vulnerables y con menor inversión pública, como lo es la provincia Elías Piña.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Ley No. 1-12, sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

VISTA: La Ley No. 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.

VISTO: El Reglamento Interno de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

PRIMERO: Solicitar al Presidente Constitucional de la República, Lic. Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al Ministro de Deportes y Recreación, para que incluya en el presupuesto institucional la construcción de un play en el Distrito Municipal de Sabana Cruz, Municipio Bánica, Provincia Elías Piña.

SEGUNDO: Que esta obra sea ejecutada con los estándares adecuados para su uso por parte de la comunidad, garantizando su sostenibilidad, mantenimiento y uso inclusivo.

TERCERO: Enviar copia de la presente resolución al Ministerio de la Presidencia, al Ministerio de Deportes y Recreación, y a la Liga Municipal Dominicana.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

ING. LUIS CASTILLO OGANDO
Cámara de Diputados de la Rep. Dom.
Diputado Provincia Elías Piña

Ing. Luis E. Castillo Ogando
Diputado por la Provincia Elías Piña